

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.



LA SEÑORA

DOÑA NICOLASA GOICOECHEA

VIUDA DE D. JOSÉ MARIA GARMENDIA.

falleció en Oroz-betelu el día 8 del corriente

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos sobrinos y demás interesados,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Oroz-betelu 9 de Abril de 1893.

SUSCRICION

en favor del presbítero D. Alejo Larrion, párroco que fué de Azagra.

||Ptas. céts.

Suma anterior.	1180	85
D. Basilio Elcoid, párroco.	4	
Camilo Irujo y familia.	2	
Sixto Santamaria y familia.	5	
Quintín Legarreta id.	5	
Braulio Vergara.	50	
Nicasio Esparza y familia.	1	50
Celestino Esparza.	25	
Esteban Legarreta.	7	
Josefa Mañeru.	7	
Aquilino Legarreta y Mañeru.	7	
Mercedes Legarreta y Mañeru.	7	
Gregoria Lizarraga.	1	
Bruno Cia.	50	
Vicento Cia.	50	
Manuel Cia.	10	
Ignacio Azanza y familia.	14	
Miguel Bepereid id.	1	25
Agustín Larumbe id.	1	
Donato Osós id.	1	
Dámaso Irisarri id.	50	
Andrés Urabayen id.	50	
Miguel Nuin id.	1	50
Antonio Garatea id.	1	
Francisco Lizarraga y Amezqueta y familia.	1	
Francisco Lizarraga y Sonostain y familia.	1	
Pedro Goñi, id.	25	
Mateo Miguel, id.	1	
Vicente Zabala, id.	1	
Gumersindo Nuin, id.	1	50
Balbino Lizarraga, id.	25	
Doña Juana Garatea, id.	1	
D. Hilario Eguiluz, id.	1	
Eustaquio Irisarri, id.	5	
Julian Yoldi, id.	25	
Dos familias de Lezaun.	4	
D. Eustaquio Lizarraga.	1	
Victor Asiain, id.	1	
José Ripa, id.	1	
Francisco Azanza, id.	1	
Mateo Esparza.	1	50
Marcos Plaza, presbítero.	3	
D. Tomás Ruiz.	5	
G. A.	5	
Casimiro Esain.	5	
Gregorio Manarri.	2	59
Veremundo Goñi, párroco.	2	
Miguel Miquel, presbítero.	3	50
Basilio Lasa, id.	3	50
Domingo Goñi, id.	1	
J. M. D. id.	5	
Francisco Churru, id.	5	
Miguel Garcia de la Fuente.	1	
Suma.	1305	20.

Es depositario de esta suscripcion el muy ilustre señor canónigo Penitenciario D. Santos Garnica.

Desde Tolosa.

Pese á quien pese y duela á quien duela Hay un dicho vulgar de que «el percal que muda de color, es mal percal».

No digamos que la secta nocedalina, ó lo que fuere, sea percal que cambia de color, sino de colores. Todos los del espectro solar han sido combinados en el alambique del gran químico nocedalero—ni que fuera Fresenius, famoso alemán tanto en el análisis cualitativo como cuantitativo, hace las aleaciones y mezclas que el pontífice de la nocedalería y sus aliados.

Textos cantan, y allá van algunos en corroboracion de nuestra tesis.

Era el año de gracia de 1888, día 9 de Julio. *La Fé* en el número 3.445 publicó un documento oficial emanado de la Secretaria del Sr. D. Carlos VII condenando á *El Siglo Futuro*.

¿Pero por qué? Por poca cosa. «Por la adhesion que prestó en todas sus partes *El Siglo Futuro* á la manifestacion de los periódicos llamados rebeldes por S... el R... con fecha 6 de Julio de 1888.

Esa adhesion de *El Siglo Futuro* á los periódicos catalanes, desentendiéndose de todas las cariñosas advertencias y amonestaciones privadas en que fué prevenido por la incansable solicitud del R... dió lugar á la expulsion de Nocedal y su periódico de nuestra comunión como rebelde y excitador á la rebeldia.

¿Qué obstinacion la de Nocedal! ¿Qué soberbia la de este infeliz traidor!

Hé aquí un miembro podrido por la soberbia que oportunamente fué

cortado por el R... Católico en justo castigo de las invenciones calumniosas y ofensivas á S... R... M....

Hé aquí D. Ramon Nocedal y Romea, correspondiendo con ingratitudes, infamias y calumnias á los altísimos honores con que el R... Carlos VII le había distinguido.

Y hé aquí el origen, fundamento y verdadera causa de esa bandera revolucionaria, que por despecho y venganza quieren sostener los partidarios de Nocedal, bandera cismática en lo religioso y político, bandera destinada á confundirse en una union constitucional-pidalina-conservadora-liberal.

¡¡Abrid los ojos, nocedalinos de buena fé, y volved á la casa paterna, que todavia es tiempo!!

Los acontecimientos que se preparan ponen ya en la conciencia de todos que despues de Sagasta... no tardará en venir la República.

Y entonces ¿á do vais? ¿A la República? No os admite. ¿Al campo grande de Francia? Al primer chispazo; eso con seguridad. ¡Ah! pobres infelices. ¿Y los grandes intereses católicos de España? ¿Y la patria tradicional?

Esto enseña que el nocedalismo es la hez de la política española, un pantano cenagoso.

Sois los nocedalinos, los que con conocimiento de causa, ó ignorancia procurada, seguís en la rebelion, unos liberales alfonsinos, liberales vergonzantes, que aparentais ser unos corderitos inocentes, cuando verdaderamente sois lobos hambrientos que si pudierais, devoraríais á todos los carlistas en un día de vigilia.

Más están verdes. El carlismo no ha muerto; está muy vivo, y con excelente salud, sobre todo desde la famosa amputacion de los miembros vordidos, miembros que aconsejaban la desobediencia á D. Carlos. ¿Pero por qué? Oigan todos. Porque D. Carlos no ha dejado de ser un solo instante el más firme mantenedor de los principios que se condensan en el lema «Dios, Patria y Rey.»

¡¡Solo á Nocedal pudo ocurrírsele afirmar lo contrario! Pero sin pruebas; porque hoy es un hecho evidente que la rebeldia de Nocedal no tuvo más causa que la de no haberle prorrogado D. Carlos la Delegacion que concediera á su padre (Q. S. G. H.)

Y como corolario se deduce este otro: «Nocedal, para cohonestar aquel movimiento de despechado orgullo, formó la fábula calumniosa del cambio de opinion de D. Carlos; cambio que ni existió jamás, ni Nocedal advirtió hasta que recibió la repulsa.»

Y efectivamente; se evidencia más y más lo menguado de la impostura

de Nocedal, teniendo en cuenta que él mismo en aquel tiempo afirmaba «que en el régimen del Estado español no se podía salir del siglo XVI con inquisicion y todo»: redactó su programa en el manifiesto de Burgos; no cesaba de clamar «El Liberalismo es pecado»... ¡pero hoy! Hoy en sus peroratas declara que no es hostil á ciertas reformas liberales-conservadoras de la Constitucion de 1876—ni menos á ciertas personas (Duque de Granada, Acillona, Cánovas, etc., ponemos por caso; ¡Lástima que el ex-ministro y ex-presidente del Congreso, D. Alejandro Pidal y Mon, le haga sombra por ahora) aunque sean los que mantienen el liberalismo, bien que con ciertas cortapisas, no bien definidas, ni otras, en último término, que las que convengan á personales intereses; aunque con otras frases se disimule el juego, pues aun *la Magdalena no está para tafelanes*. Pero llegará tiempo, y todo se andará; porque, habiendo procedido de una manera eminentemente revolucionaria, la revolucion de Nocedal se ha ajustado al mismo molde y patron que las demás, ó sea, alzándose los súbditos contra el Soberano *so pretexto de que habia claudicado, que habia fallado á la fe jurada, y que era retractario á los principios de libertad, de justicia y de buen gobierno*.

Consumó, pues, Nocedal su insensata rebeldia desleal premeditada y alevosamente, dejando sentado este principio cismático y erróneo religioso y políticamente, que ni la metafísica de Orti y Lara le salva, y es: «que D. Carlos no ejercía la soberanía, y que, por lo tanto, la sumision á él era voluntaria y PODIA RETIRARSE».

Hé aquí el nocedalismo de cuerpo entero, cuyos miembros iremos analizando en sucesivos artículos; sin embargo no terminaremos el presente sin pulverizar y hacer astillas el principio trascrito, llamando la atencion de *El Fuerista* órgano oficial de los rebeldes y traidores en esta provincia ya que ese principio practica, para que no se haga sordo de coavenciencia. ¿Está aletargado? Pues á despertarle.

Señores marotistas, hijos hojalateros y sucesores nocedalinos, sabed que las dos partes del argumento del ingrato Nocedal son la primera, aplicada al R... legítimo de España, don Carlos VII, una vil calumnia, y la segunda es falsa.

¡¡Sostener que la verdadera soberanía la da el hecho!! Demasiado lo sabéis que la dá el DERECHO, y que obliga á la obediencia, mucho más á aquellos que la han reconocido y jurado. Tiene la palabra *El Fuerista* para rectificar, pero por si acaso

aguardamos sentados, porque ese gallo que no canta algo tiene en la garganta.

¿No está también nuestro amantísimo Padre Leon XIII desposeído de su soberanía temporal? Y sin embargo, quien será el osado que no reconozca su derecho a ella y le proclame soberano! Nosotros los carlistas, y por lo tanto católicos, reconocemos ese derecho y le proclamamos soberano. ¡Viva el Papa-Rey!!

La nobleza y caballerosidad, se levantan para esclamar: «Nocedalinos de buena fé—que los hay, gracias á Dios,—para todo corazón noble y generoso, para toda alma bien nacida, es mil veces más intenso ese sentimiento de lealtad hacia el soberano desposeído, que hacia el que está en ejercicio. Resistir á este supone valor, aunque mal dirigido; resistir al primero, que carece de fuerza material para hacerse obedecer, es un acto de repugnante infidelidad y cobardía.

Ahi están los verdaderos carlistas antiguos como los modernos, de corazón noble y generoso, leales á Dios, la Patria y el R... , agrupados en torno de D. Carlos, al consumir Nocedal su insensata rebeldía.

No son afirmaciones gratuitas. Quien haya hojeado algo la historia contemporánea verá á Castells, fiel á D. Carlos peleando bajo la bandera de la legitimidad en todas las guerras civiles, y en la última con más de setenta años de edad salió al campo ganando hazas victorias, y al terminarse la guerra emigró á Francia, donde vivió de limosna, muriendo ha pocos años.

Fieles como éste ahí han terminado también sus días los generales Lerga y marqués de Valdespina, etc. etc. Y de los que viven, por ejemplo, los fidelísimos y antiguos generales Rodríguez de Roman y conde de Mergeliza de Vera están en Francia.

Y cuantos nombres pudiéramos añadir á estos de antiguos y modernos carlistas, todos prototipos de fidelidad á la religión, la patria y el rey!

Una pregunta y respuesta para terminar por hoy: ¿Cuántos de estos hombres de fe ardiente, de patriotismo acendrado, de amor sin límites á su soberano, de valor, de abnegación, de sacrificios heroicos, se declararon adictos á Nocedal? Ni uno solo.

Hasta otra.

Zumalacárregui.

MANIFESTACIONES

en favor del párroco que fué de Azagra
D. Alejo Larrion.

Zarautz 8 de Abril de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mío: Si con profunda pena leí en un periódico de esta provincia el resultado de la causa seguida á mi querido amigo D. Alejo Larrion, párroco que fué de Azagra, con indecible satisfacción he visto también la suscripción abierta en las columnas del periódico de su digna dirección para atender á los gastos del proceso. Mi enhorabuena, señor director, por tan feliz idea. Dios premiará á usted por este acto, como recompensará al señor Larrion por defender con esmerado celo la santa doctrina de la Iglesia.

Yo que, desempeñando la escuela de aquella villa, tuve la dicha de conocer á dicho señor, que me honró con su amistad, pude apreciar lo mucho que vale como sacerdote y como amigo. El celo y actividad que desplegaba en el desempeño de su ministerio y su trato afable con todos, le conquistaron el aprecio y admiración de todos aquellos vecinos que entusiasmados acudían á aquel espacioso templo á oír las claras explicaciones doctrinales que con multitud de ejemplos los ponía al alcance del más ignorante; pero el enemigo no podía ver con indiferencia aquellos tiempos del joven sacerdote, y encontró un medio de convertir las satisfacciones en disgustos; y de separar entre los azegreses al cura providencial que Dios les deparara.

Esto convendría á nuestro amigo D. Alejo, á quien felicito por su entereza en el cumplimiento de su deber y envío la más sincera expresión de mis sentimientos, deseándole mucha resignación cristiana para sobrellevar pacientemente tanto contratiempo.

Con esta fecha escribo á un amigo para que entregue en mi nombre en esa administración tres pesetas para el objeto de la suscripción.

Rogándole se digné insertar la presente en ese periódico, y dándole gracias anticipadas por ello, queda suyo afectísimo,
S. S. Q. S. M. B.
Servando Solís.

(Almeida) B. n. a. r. i. q. 3 de Abril 1893

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mío y distinguido correo: Estoy conforme y me adhiero á las doctrinas predicadas por D. Alejo Larrion; creo que el objeto de los denunciantes es hacer más daño á la Religión que á la persona; pues ya hemos visto que sacerdotes que han faltado á sus deberes religiosos, han encontrado más protectores entre los funcionarios públicos que el que se esmera en defenderla; por eso debiéramos estar más unidos para defender nuestros principios católicos, que cada día son más atacados y vilipendiados por los contrarios encubiertos de nuestra Iglesia.

Adjunto remito á usted en sellos de correo, mi pequeño óbolo para ayuda de las costas impuestas al señor Larrion,

Se ofrece á usted afectísimo amigo y
S. S. Q. B. S. M.,
Miguel García de la Fuente.

CARTA DE MADRID.

Madrid 9 de Abril de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

La cuestión municipal no lleva ánimos de resolverse en lo que resta de siglo, pues el gobierno sigue sin admitir las dimisiones que le presentan y nuestros ediles tampoco se avienen á que el señor conde de San Bernardo continúe al frente del municipio, pero como tal estado de cosas es insostenible, por de pronto se dice que se aceptará la renuncia de alcalde y dentro de breves días se tomarán otros acuerdos de gran importancia á fin de que los concejales de la coronada villa den ejemplo de cordura, obediencia y sumisión á sus superiores jerárquicos.

El candidato más indicado para sustituir al conde, lo es aun el señor de Teverga, no el señor Aguilera.

La comisión de actas se reunió á las tres de la tarde en una de las secciones del Congreso, habiendo adelantado mucho sus trabajos.

Segun parece llevan examinadas más de 238 actas, adoptando el criterio de dejar á un lado las que ofrecen cierta gravedad, por más que opinan muchos maliciosos que desea el Gobierno sean excluidas todas cuantas puedan á fin de precipitar la constitución de la Cámara, cosa que no es humanamente creíble.

Hoy aprobaron 57 y pidieron vista en muchas de ellas, entre las que figuran las de Igualada, Verin, Estella, Tafalla, Torralaguna, Aoz, Ferrol, Mauresa y Vilademut.

Mañana volverá á reunirse dicha comisión y la de incompatibilidades, siendo probable que para el próximo viernes, ó tal vez el jueves, queden aprobadas el número de actas indispensables para celebrar sesiones de veras.

Así que esto se consiga, se propondrá el que la Cámara celebre sesiones dobles desde el 1.º de Mayo.

Los temporales reinantes en Cádiz ponen en peligro á los barcos surtos en dicho puerto, hallándose dos bergantines próximos á zozobrar, sin que hasta la fecha sirvieran los auxilios que tratan de prestarles.

Esta mañana intentaron reunirse en meeting gran número de obreros sin trabajo, presentándose pequeños grupos en los alrededores de Vallhermoso y de la Moncloa, pero el lujo de fuerzas desplegado por las autoridades impidió que esa reunión se llevara á efecto.

Hasta el miércoles se cree que no habrá consejo de ministros á causa de la falta de asuntos.

Continúa la agitación socialista en Inglaterra, Francia y Bélgica.

Olarito.

El patrocinio de San Joaquín.

Esa hermosa fiesta fué celebrada el domingo último en la iglesia de M.M. Des-

cazas, por la seccional cofradía que lleva el nombre de Patrocinio, y que á pesar de la calamidad de los tiempos y de la fundación de las modernas Congregaciones á que atienden con mayor empeño los católicos, sigue floreciente en alto grado, debido sin duda á la protección de su titular.

El culto solemnísimo mañana y tarde; la concurrencia muy escogida, no cabía en el templo; y el decorado de este, suntuoso.

Pero lo que cautivó más que todo fué un brillantísimo panegírico que pronunció el no bien ponderado P. Burgos, misionero del Corazón de María. Muy conocido es este orador sagrado en todos los ámbitos de la provincia, que tanto le debe, y fuera de ella; pero en el sermón á que aludimos se excedió á sí mismo con un verdadero derroche de fluidez, de elegancia, de erudición bíblica é histórica al desarrollar los tres puntos que se propuso, ó sean, el conocimiento que atribuyó al Santo de nuestras necesidades, su voluntad de remediarlas, y poder para hacerlo. Todo esto precedido de un magistral exordio en que expuso el gran dogma de la comunión de los Santos, y seguido de inspiradísimas deprecaciones que hicieron brotar lágrimas á los oyentes, constituyó una hermosísima oración, con que la cofradía se ufaná y regocijó.

Al día siguiente, según costumbre, se celebró Oficio solemne por los hermanos difuntos.

Recomendamos á todos esta benemérita cofradía, en la que además de notables provechos espirituales y materiales, se toca la agonía al espirar los hermanos, se reza ese acto por la no menos benemérita comunidad de Descalzas el Oficio propio del caso, y si es momento oportuno, ó al día siguiente, se celebra una misa por el agonizante.

Proyecto importante.

El de construcción en esta ciudad de un tranvia urbano de Estaciones y Mercados, circunvalación, y ramales á varios centros fabriles y establecimientos de la jurisdicción y de fuera de ella, está en vías de próxima realización.

La comisión nombrada por los iniciadores como gestora, ha practicado los trabajos necesarios y redactado la escritura para una sociedad anónima, al alcance de todas las fortunas, que es la que llevará á cabo la construcción y explotación y uno de estos días se celebrará numerosa reunión de iniciadores y adheridos, con objeto de dar á conocer dichos estatutos y constituir la sociedad á lo cual seguirá la emisión de acciones.

Celebraremos que estos trabajos alcancen un éxito feliz.

Nuevos Circulos.

Tenemos fidedignas noticias, de que en la importante villa de Artajona, se están haciendo preparativos para el establecimiento de un Círculo carlista que está llamado á prestar á la causa valiosísimos servicios.

También se presentará muy pronto á la aprobación del gobernador el reglamento del Círculo de Eslava.

Sirva de estímulo esa actitud á otros muchos pueblos donde existe el mismo proyecto, que no se realiza por obstáculos de escasa importancia que es preciso remover.

La organización de nuestros amigos, con la creación de Círculos donde además de instruirse y recrearse se obtiene la ventaja de contarse y estar preparados para toda lucha legal; está muy recomendada por nuestros superiores, y es la trinchera que ha de devolvernos entera, la unión que antes disfrutábamos imponiéndonos al adversario.

Anímense todos á crear Círculos, aunque haya que empezar por poco, que todavía no se ha dado el caso de que uno de esos centros se disuelva, sino al contrario, siempre crece el número de los socios, y aumenta su importancia.

Alumbrado eléctrico en Estella.

Ayer se ha aprobado por la Excm. Diputación el proyecto de instalación de la luz eléctrica en la ciudad de Estella, aprobándose las bases para el otorgamiento de la escritura de concesión por diez años, á una sociedad encargada de la explotación.

El ayuntamiento se obliga á entregar al concesionario tres mil quinientas pesetas anuales durante aquel tiempo, contrayendo otras obligaciones menos importantes.

El concesionario proveerá á la población de ciento veintinueve lámparas incandes-

centes de diez y seis bujías, de crepúsculo á crepúsculo.

Parece que la instalación se llevará á efecto con toda rapidez, á fin de terminarla para las fiestas del próximo Agosto.

Deseamos el mejor éxito de un proyecto que representa notable mejora en una de las importantes ciudades de Navarra.

Los tratados de comercio con España.

El periódico *Le Temps* consagra un artículo á los tratados de comercio de España, y opina que cuando se hallen planteados los que hoy existen en proyecto, la situación de Francia y de Inglaterra en los mercados españoles tendrá muy poco de sonjera.

Entre Portugal y Alemania.

El lunes próximo se verificará la primera conferencia entre Hintze y el representante de Alemania para la conclusión de un tratado de comercio germano portugués.

Asistirán á la conferencia varios delegados técnicos de las aduanas portuguesas.

Portugal y Alemania han cambiado ya la lista de los proyectos que han de servir de base á las compensaciones que establezca el tratado.

Diputación.

EXPEDIENTES RESUELTOS.

Sesion del 17 de Febrero.

En vista de una instancia del alcalde de Bearin, se declaró que el importe de las atenciones de la primera enseñanza debe incluirse en el presupuesto de gastos y que deben cubrirse con el producto del impuesto ó arbitrios y á falta de estos recursos mediante reparto entre la riqueza catastral de vecinos y foranos.

—Se autorizó al concejo de Acedo para vender de su monte comunal los árboles de encina necesarios á producir 4.485 pesetas, previa marcación de aquellos por la Dirección de montes y aprobación del pliego de condiciones que ha de servir en la subasta, imponiéndole la obligación ineludible de rozar el terreno donde se ha verificado la tala este año y la del que sea necesario á juicio del perito ó de la junta de montes, para favorecer el buen desarrollo del arbolado.

—Visto un expediente promovido por D. Francisco Ruiz, de Azuelo, se declaró que el molino del recurrente debe figurar en el catastro local con el capital de 11250 pesetas por la piedra para moler trigo, con el de 56'25 por el torno para cerner las harinas y con el de 15 pesetas por el valor del inmueble destinado á la industria que, según los datos que obran en esta dependencia es de 1500 pesetas, formando un total imponible de 239'75 pesetas, sobre el que se exigirá el ayuntamiento el mismo tanto por ciento que la Diputación reparta á los pueblos por contribución provincial y otro tanto por ciento proporcional para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

—Se autorizó al ayuntamiento de Murrieta para verificar una entresaca en su monte comunal de los árboles de ensina necesarios á producir 596 pesetas, en la forma, modo y condiciones que se le ordena.

Sesion del 18 de Febrero.

Autorizose al ayuntamiento de Lodosa para girar un reparto de 35 por 100 sobre la riqueza catastral, para con ello cubrir lo que adeudan por contribuciones.

Sesion del 20 de Febrero.

Vista una instancia cursada por D. Vicente Oñeca, de Binrrua, arrendatario del garapito, suplicando se ordene al ayuntamiento le reconozca el derecho que le concede la condición 9.ª al percibo de 25 céntimos de peseta por cada 10 arrobas de uva que se hubieren exportado de la jurisdicción; se acordó que no puede accederse á lo solicitado y prevenir al ayuntamiento que en casos semejantes cuide de comunicar oportunamente á esta Diputación las modificaciones ó reformas que sea conveniente introducir en los pliegos de condiciones que hubieran sido aprobados para el arrendamiento de los arbitrios é impuestos y de más servicios públicos.

—Se autorizó á D. Ezequiel Robles y Hestar, vecino de San Sebastian, para construir un tranvia aéreo en jurisdicción de Lesaca, destinado á la explotación de una mina, sin compromiso ulterior y sin perjuicio de tercero, con la condición de que previamente obtenga el permiso de los propietarios de terrenos particulares en el caso de que haya de ocuparse alguno para la implantación del proyecto.

de
del
vino
1893
das
bast
ayun
Dicio
Ram
de T
zacio
puer
cóm
vend
acord
tanto
al ay
«El
quiere
ma» q
No se
porqu
nos sep
tambien
esencial
Iglesia
bem e
liberale
seprete
Por lo
eirse, n
lega por
de llama
dolo dich
es de m
alto.
Y no
nuestro
claro qu
castillas
de señal
más.
Los
depósito
eilo en e
señor gol
Tam
provincia
casal en
Constituc
Se avis
do corre
A dis
en la ofi
no music
Para
so suplica
pal los sol
cio Horna
Alvarez, I
Hace
de Navarr
bilísimo c
de San Lu
en el que
pre como h
pellica, si
de sus asoc
Esto dicit
tota ya con
cado.
Unosam
blico, el se
en que se h
gratuitame
señor Juan
gano á la A
porque ya
la de ser e
No dudará
rá la adver
car.
Segun
por la noche
teatro de es
un conocido
Nos cog
las letras en
la obra sea
además reu
blico como
Confor
que se ha di
y desobedi
rebaj nú á
meses que le
fiscal.
Felicitam
Eres.
Por el
de Zaragoza
por doña Co
mustras de
bir.
Por la
se llama al
pendio en
dicha villa y
Por la de
concejo á Eula
Por la de
Se halla
la escuela de
de 1.10 pes
reglamento d

También se autorizó al ayuntamiento de Azagra, para hacer efectivo el pago del impuesto establecido sobre la venta de vino, aguardiente y aceite durante el año 1898, en la forma que se propone.

Se aprobaron las condiciones formuladas por la seccion de montes para la sujecion del aprovechamiento concedido á los ayuntamientos de Lanz y Baztan en 17 de Diciembre y 13 de Enero últimos.

Visto el expediente promovido por don Ramon Perez y gran número de vecinos de Tudela suplicando se negara la autorizacion que solicitaba la junta de presupuestos para gravar un impuesto de medio centimo de peseta cada litro de vino que se vendiera al por menor en dicha ciudad; se acordó acceder á lo solicitado y dejar por tanto sin efecto la autorizacion concedida al ayuntamiento.

SUCESOS.

«El Liberal Navarro» del sábado quiere hacer ver á sus amigos las diferencias «de forma» que los separan de nosotros.

No se esfuerce en eso nuestro apreciable colega, porque es bien sabido que á liberales y carlistas no nos separan solamente cuestiones «de forma» sino tambien «de fondo» y estas son inmensamente mas esenciales que aquellas, mucho más desde que la Iglesia ha hablado del liberalismo. Los carlistas debem estar, y estamos, á grandísima distancia de los liberales y no debe chocar al diario aludido que nos separemos en «la forma».

Por lo demás, y hablando en plata como suele decirse, no vemos el por qué del enfado de nuestro colega por un asunto tratado en «gacetas», que, puede llamarse la seccion ligera del periódico, habiéndolo dicho el editorial, en varias ocasiones cosas de mayor importancia que las ha pasado por alto.

Y no vuelva el colega á hablar de ligereza, pues si nuestro deseo hubiera sido pagar en serio, está claro que lo hubiéramos hecho sin apelar á las gacetas: no se trataba de discutir doctrinas sino de señalar un punto cómico y lo hicimos, y nada más.

Los municipales han conducido al depósito á un sujeto por postular y carecer de domicilio en esta ciudad y se ha puesto á disposicion del señor gobernador.

Tambien han conducido al hospital provincial á una mujer que se produjo una herida casual en la cabeza en una jaca de la plaza de la Constitución.

Se avisó al médico forense. El parte pasó al juzgado correspondiente.

A disposicion de su dueño se halla en la oficina de la alcaldia un llavín que lo encontró un municipal.

Para entregarles unos documentos se suplica que se presenten en la secretaria municipal los soldados del regimiento de Cantabria, Ignacio Hernandez, Paneraco Ler, Julian Lopez, Isaac Alvarez, Enrique Serrano y Eleuterio Ayala.

Hace algunos dias vimos en «El Eco de Navarra» un comunicado suscrito por el respetabilísimo cuanto apreciado director de la Asociacion de San Luis Gonzaga, señor D. Pedro Maria Irujo, en el que se decía: «La Asociacion conservará siempre como hasta ahora la conveniente independencia política, sin atender más que al mejoramiento moral de sus asociados.»

Esto dicho por tan respetable autoridad, nada nos toca ya consignar sobre lo que motivó aquel comunicado.

Únicamente diremos, que si, segun se oye de público, el señor Juanmartiñena, propietario de la casa en que se halla el círculo cooperativo, la tiene cedida gratuitamente para su uso, es de esperar que ni el señor Juanmartiñena ni el círculo exijan precio alguno á la Asociacion por el arriendo de la bajera, porque ya se ve que entra las dos colectividades no ha de ser esta de peor condicion.

No dudamos que el señor Urraga aprovechará la advertencia para los fines que es ocioso explicar.

Segun de público se decía el domingo por la noche, parece que en breve se estrenará en el teatro de esta ciudad una obra de la que es autor un conocido aficionado de esta capital.

Nos congratula ver que en Pamplona se cultivan las letras en todas sus formas y nos alegraremos que la obra sea bien recibida por los espectadores y que además reúna todas las condiciones que exige un público como el nuestro.

Conforme prometimos, consignamos que se ha dictado sentencia en la causa por atentado y desobediencia contra varios jóvenes de Echalecu, rebajado á dos meses y un dia, los cuatro años y meses que les pedía en sus conclusiones el ministerio fiscal.

Felicitemos á nuestro amigo el defensor señor Estre.

Por el rectorado de la Universidad de Zaragoza ha sido aprobada la permuta instada por doña Concepcion y doña Rosa Bajo á Ibañeta muestras de las escuelas públicas de Olagite y Zazpi.

Por la alcaldia de Murillo el Fruto se llama al mozo Quirico Jorgo y Perez como comendado en el alistamiento de 1892 por el cupo de dicha villa y que ha sido desairado prófugo.

Por la de Beizua-Labayen se llama por idéntica causa á Eulalio Zozaya y Urriza.

Por la de Ustarroz á Cruz Garde y Mayo.

Se halla vacante en esta provincia la escuela de niños de Villafranca con el sueldo anual de 1.100 pesetas, la cual se proveerá con arreglo al reglamento de 7 de Diciembre de 1888.

Comunican de Urdax que en la noche del día 10 se cometió un robo de 100 pesetas próximamente en la tienda de D. Clemente Teleschós, ignorándose quién sea el autor del hecho.

Por la guardia civil de Cintruénigo ha sido denunciado al juez municipal de Fiteró, el vecino de Corvera Jasinto Raullo Perez (*) el culpable por haber volado con el carro que conducia un poste de la linea telegráfica.

Ayer se fijaron en la planta baja de la casa consistorial las listas electorales.

Ahora es cuando nuestros amigos deben tomarse el trabajo de ver si se hallan incluidos en esas listas, y de no estarlo, hacer las oportunas reclamaciones para ser incluidos en el censo.

No nos cansaremos de repetirlo: hoy es cuando se ganan las elecciones, pues en el momento de votar no vale tener buen deseo y decir que llavan tanto y cuanto tiempo de residencia en Pamplona, porque será inútil cuanto se diga no figurando en las listas electorales.

A hacerlo, pues, y no descuidarse, y tener presente que las reclamaciones se hacen desde ayer hasta el dia veinte del actual.

La comision de la Diputacion foral, que en el número del domingo digimos saldria aya para Madrid, sale hoy en union del alcalde Sr. Larroñe y lealente señor Tañon, no pudiendo acompañarles el señor Roncal por impedírselo ciertas circunstancias que, por ahora, le obligan á permanecer en Pamplona.

Por lo que dijimos en nuestro número anterior saben ya nuestros lectores el objeto que lleva á esta comision á la corte.

No hay hasta ahora nada definitivo en lo referente al nombramiento de catedráticos de la Diputacion, pues segun se nos dice se ha resuelto suspender por el momento el referido nombramiento, por lo menos en la relativo al señor Igoa, quien parece, pone algun reparo para aceptar su nombramiento.

Se encuentra vacante la plaza de médico cirujano de Mérida con el haber anual de mil pesetas.

Tiempo para solicitar la plaza treinta dias.

En la Universidad de la Habana se halla vacante la cátedra de historia universal en la facultad de filosofía y letras.

Segun parece ha sido confirmada la noticia de haber sido repuesto en el mando de esta provincia el gobernador civil D. Andrés Garcia Gomez de la Serna que habia sido trasladado á la provincia de Huesca.

Nos alegramos de esta confirmacion, pues que dado el estado de salud del señor de la Serna poca gracia le habiera hecho un viaje á pais mas frío que Navarra, y que además en esta provincia podrá reponer la salud en breve tiempo.

Ha fallecido en Oroz-betelu la señora doña Nicolasa Goicochea viuda de D. José Maria Garmendia.

Regemos á nuestros lectores encomiendan á Dios el alma de la finada.

Ayerse administró la Sagrada Comunión á los enfermos de la parroquia de San Juan Bautista.

Formaban el piquete los batidores del regimiento de dragones de Numancia y la escolta fuerzas del de Cantabria.

El farol era llevado por nuestro amigo D. Fermin Idoate.

Con la solemnidad acostumbrada y gran afluencia de gente se verificó ayer la entrada del Angel en esta ciudad.

La tarde estuvo magnífica contribuyendo á dar mayor esplendor al acto.

Terminada la pequeña procesion se organizó el paseo en el de Valencia.

La comision de Fomento presentará terminado ya, al ayuntamiento, en la sesion del jueves próximo, el proyecto de ampliacion del matadero de carnes con objeto de instalar en este el del ganado de cerda.

El coste de las obras que habrán de ejecutarse asciende á más de 19 mil pesetas, pero no llega á veinte mil.

Ante la comision de Fomento del ayuntamiento se celebró la tercera subasta para el servicio de caballos en las corridas de toros que han de tener lugar en las próximas fiestas de San Fermín.

La comision tuvo en cuenta las proposiciones presentadas en la anterior subasta, cuyas proposiciones han sido desechadas.

En vista de esto la comision se encargará de arreglar el asunto del mejor modo posible y dado el celo que dióla comision ha desplegado en oantos asuntos ha intervenido hasta ahora, es de esperar que las corridas de Julio no se resentirán de un servicio tan importante como el de caballos y el público quedará satisfecho.

El señor conde de Espoz y Mina teniendo en cuenta, segun nos dicen, que el ayuntamiento de Pamplona es preferido para elegir los toros y en vista de que ha de dar una corrida á Zaragoza, que es la que ha de matar «Logstijon», le hizo presente á la comision de Fomento de nuestro municipio con el fin de que esta mandara á la dehesa al encargado de elegir los toros para las próximas fiestas de San Fermín.

Dicha comision mandó al veterinario municipal D. Antonino Raiz que ha elegido los reseñados á continuacion:

- 1.º Caramelo, colorado, rebarbo, ojo de perdiz, bien armado, 5 años.—2.º Chocolatero, retinto oscuro, rebarbo, corral-aberto, 5 años.—3.º Lancero, retinto oscuro, rebarbo, rabon, vicio del izquierdo, 5 años.—4.º Fusilero, colorado claro, ojo de perdiz, bien armado, 4 años.—5.º Graudero, colorado, bien armado, 4 años.—6.º Gavilan, colorado, ojo de perdiz, bien armado, 4 años.—7.º Bovearrio, colorado claro, corni-delantero, 4 años.—8.º Masa.

reno (aplante), negro mulato, corni-aberto, rebarbo, bien armado, cuatro años.

Continúa en gravísimo estado el director de la escuela de música D. Mauricio Garcia, habiendo recibido por los santos sacramentos.

Contestando Guerrita al telegrama que le dirigió el presidente de la comision de Fomento de nuestro municipio, dice que «Reverte» está bien y que el día 16 torará en Sevilla.

En el último número del «Boletín Oficial» de esta provincia aparece una circular del ministerio de la Guerra prorrogando hasta el 15 del corriente el plazo para la redencion en m. (alido) de los reclutas del último reemplazo.

En el mismo Boletín se publica el reglamento para la policia y buen orden de los vestíbulos, patios y muelles de la estacion del ferro-carril de esta capital.

En las primeras horas de la noche del 7 del actual fué herido de gravedad con arma blanca, en la plaza pública de Artajona, el vecino de la misma Antonio Cambra, por sus convencios Saturnino y Leandro Rodriguez, padre é hijo.

Los autores, detenidos por la guardia civil, han sido puestos á disposicion del juzgado que entiende en el asunto.

La Diputacion foral ha resuelto favorablemente, segun nuestras noticias, la instancia presentada por nuestro particular amigo D. Herminio Oloriz y de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Reciba nuestra enhorabuena el digno cronista de Navarra, Sr. Oloriz.

Seccion religiosa:

CULTOS.

Santo de hoy.—San Leon el Magno y Felipe obispo y la dedicacion de la Catedral de Pamplona.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana funcion de la dedicacion con misa solemnísima y sermón.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expone á S. D. M. á las cinco y media de la tarde y se reservará á las siete y media concluyendo con el Santo Rosario.

Miércoles.

EN SAN NIDOLAS.—A las seis y media de la mañana Comunion general á los enfermos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid 10, 8'43 t.

—BOLSA DE MADRID.—

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Deuda perpetua al 4 0/0 interior, Titulos pequeños, Id. Id. fin corriente, etc.

—BOLSA DE BARCELONA—

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior, Exterior, Colonial, Nortes.

—BOLSA DE PARIS—

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 0/0 exterior.

—BOLSA DE LONDRES—

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 0/0 exterior, Londres, á ocho dias vista, Paris, á ocho dias vista.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 10, 8'55 u.

Dos noticias.

Confirmase el desembarco de un buque japonés en Palaos.

El consejo acuerdo apoyar al alcalde en la gestion del ayuntamiento y rechazar su dimision.

Reclusion.

Ha sido recluido en una casa de locos el obrero Bebarbi que arrojó un puñado de tierra al carruaje del rey Humberto.

Parto laborioso.

No se han puesto á la firma todavia los nombramientos de los nuevos senadores vitalicios.

Más reformas.

Se asegura que Dominguez presentará un proyecto de ley creando clases de suboficiales en el ejército en igual forma que existen en el extranjero.

Fracaso.

Han fracasado las negociaciones entabladas por Gamazo para arrendar el impuesto sobre alcoholes á una casa extranjera.

Anuncios preferentes.

A los cosecheros de vinos.

Hacemos saber á los mismos que los sucesores de Viuda de Ibero (Almacén de coloniales Paseo Valencia 80) tienen encargo de remitir vinos al extranjero y lo ponen en su conocimiento para que, los que deseen mandar muestras lo hagan al domicilio indicado.

A las señoras y señoritas.

Mile. Brhean ofrece sus géneros de verano en la fonda de la Perla los dias 11, 12 y 13 del corriente mes.

REGIMIENTO

Dragones de Numancia

11.º DE CABALLERIA.

Debiendo enagenar veintitres caballos que al expresado le han resultado de desecho; se anuncia al público, por si desea concurrir á la subasta que en el patio del cuartel que ocupa el regimiento ha de tener lugar el sábado 15 de los corrientes á las diez de la mañana.

Pamplona 6 de Abril de 1898.

El comandante mayor, Cesáreo Carayaca.

Persianas superiores

ECONÓMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de colores.

Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de Paris, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Última novedad y buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filote oro no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los ebauistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas á precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles.

Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

BUENOS Y BARATOS

Para vinos finos de mesa y anisados superiores, embotellados y sin embotellar, en el almacén de la calle de San Agustin, número 8.

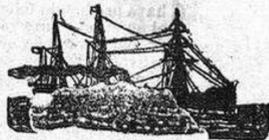
Vino de Montilla á 1,50 pesetas botella. No equivocarse, frente á la casa vicarial.

HAN LLEGADO

Las camas de 10 pesetas y con jergon de muelles y malla doble inglesa á 23. Alta novedad en camas inglesas de hierro y latón desde lo más económico á lo más elevado así como espejos, cómodas, mesillas, lavabos y otros objetos. Se ruega á todo el público en general no compre sin visitar estos almacenes, seguro que ahorrará dinero.

Esta casa no miente y sino compararla con otras. La entrada es libre en «La Gran Bretaña», Mayor 14, Pamplona.

El propietario, R. Querol Ayala. 15-15



Agencia de vapores-correos

Y VAPORES RAPIDOS,

Cinco salidas mensuales del puerto de Burdeos á Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Irujo de Buenos-Aires.

Primera comunión.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido en devocionarios propios para esos dias, así como recuerdos y targetas para regalos, lo mismo que en artículos de piel y objetos de escritorio, todo última novedad.

Casildo Iriarte, San Nicolás, 4.

Venta ó arriendo.

Se vende ó se alquila con muebles ó sin ellos la casa número 4 de la plazuela de San José. En la misma darán razon del precio y condiciones.

M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA.

Constitucion 49, 3.º

Teléfono 120.

LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusivamente á «Seguros sobre la vida á prima fija.» Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 depósitos.

Inspector Sebastián Gastearena y Egúzquiza, Zapatería, 35, 2.º, Pamplona.

A CAMBIAR EL ORO

Cesario Diaz, abona precios elevados por el oro de todas clases. Plata fina y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

Zapateria, 17.—Pamplona.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecondorías, 33.

FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

en bronce y otros metales

ORFEBRERÍA RELIGIOSA.

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinajeras y toda clase de artículos propios para el culto.

HIJO DE IGNACIO DAMIANS.--BARCELONA.

DISTRIBUCIÓN, ESCUDILLERS, 24, 26 y 28.

Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Palmes.

TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

BIRMINGHAM.

SUCURSAL GRAN VÍA 52 BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrífugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS **TOS**
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

PARA LA CURA

De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el mejor remedio. Cuando los tubos bronquiales están adoloridos y atacados con flemas, esta medicina es inapreciable. Es un expectorante anodino, y en casos de Tisis pulmonal cura la tos, calma y cicatriza las membranas laceradas y proporciona reposo al paciente. Unas pocas dosis son á menudo suficientes para aliviar los

Resfriados y Toses.

Es á la vez muy eficaz y pronto para paliar los síntomas angustiosos del Asma, la Bronquitis y Romadizo. Entre miles de familias es el único remedio empleado para Mal de Garganta, Carraspera, Garrotillo y Tos Ferina. Es la mejor medicina para casos imprevistos y debería tenerse siempre á mano. Casa en que haya niños no debería estar nunca desprovista del

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Lo venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta al por mayor.

Farmacia: Leon, 13; Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfrados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las farmacias á 6 reales/caja.

En Pamplona: Farmacias del Dr. Mercader, Curia, 2; de D. Felipe Irurria, San Nicolás 28; de D. Miguel Martínez de la Peña, Chapitela, 15; de D. Abundio Irujo, Zapatera, 86; de D. Joaquin Aguinaga, Zapatería, 25, y de D. Javier Valencia, Bolserías 18.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudiller, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos, Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad Farmacéutica Española; V. Ferrer y C. Uriach y C.

A LOS VINICULTORES.

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosótero jamás se agria y siempre m jora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Unicos representantes en España: J. URIACH Y Comp.ª Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN PAMPLONA: Sres. Valencia y C lmenares.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

En
3,50 p
Nu
Nu
Pamp
majest
eclesiá
suprem
Conco
Hál
nuria
tal m
varios
aumen
del Te
otra, l
entre e
nienci
siástic
Concor
vos y
No
hierno
los do
ambos
deben
públic
justo,
lo han
mente
vincia
de Seg
adhier
aquí p
nes en
Ped
equiva
necesá
digar
tacion
el Con
ment
se com
funcio
sas cat
conoce
vez qu
lemne
feridas
perjuic
hacer
cias lo
Si e
claro e
todo e
consid
lla fec
dos los
da. El
mient
duplic
dos m
activ
otra r
justifi
insufi
restia
Seria
poner
favor